

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36253** *SERYCO RASAN, S.L.L.*

Edicto.

María José Menéndez Urbón, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución 151/09 a instancia de la Fundación Laboral del Principado de Asturias contra "Seryco Rasan, SLL" con CIF B74063090 en la que por resolución de fecha 11 de noviembre de 2009 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 799,47 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 9 de diciembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090090635-1